

MEMORIA UNICA

S O B R E

LA COMODIDAD Y LIMPIEZA DE LAS CASAS,

CALLES Y SALIDAS DE LOS PUEBLOS,

COMO ESTIMULE Á LA CIVILIDAD É INDUSTRIA,

MEDIOS PRACTICOS PARA PROMOVER ESTA LIMPIEZA

Y COMODIDAD PÚBLICA,

Y

OBLIGACION EN QUANTO Á ESTO DE LAS PERSONAS PRINCIPALES

DE LOS MISMOS PUEBLOS.

ASUNTO CUARTO

DE LOS CUATRO QUE PROPUSO LA REAL SOCIEDAD
económica de Madrid, en la gazeta de 14
de Agosto de 1781.



DE ORDEN SUPERIOR.

MADRID : EN LA IMPRENTA REAL.

AÑO DE M.DCC.LXXXIV.

R. 93052080

A. 935993

MEMORIA UNICA

SOBRE

LA COMODIDAD Y LIMPIEZA DE LAS CASAS,

CALLES Y SALIDAS DE LOS PUEBLOS,

COMO ESTIMULO A LA CIVILIDAD E INDUSTRIA,

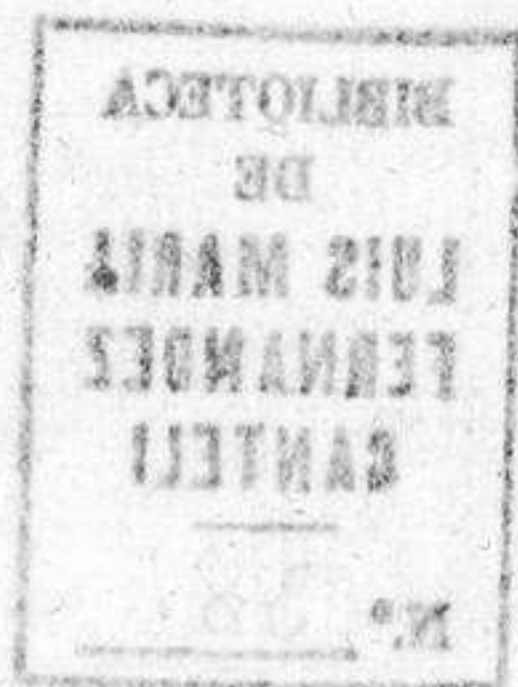
MEIOS PRACTICOS PARA PROMOVER ESTA LIMPIEZA

Y COMODIDAD PUBLICA,

I.

Si la comodidad y limpieza en las casas, calles, entradas y salidas de los pueblos sirve de estímulo, para que sus habitantes sean mas civiles, industriosos y aplicados; y por consecuencia mas acomodados y aun ricos: qué medios podrian ponerse en práctica para promover esta limpieza y comodidad pública, y qué obligacion tienen á executarlas las personas principales de los mismos pueblos.

DE LOS CUATRO QUE PROPUSE LA REAL ACADEMIA DE ECONOMICA DE MADRID, EN LA GACETA DE 14 DE AGOSTO DE 1781.



DE ORDEN SUPERIOR.

MADRID: EN LA IMPRENTA REAL.

AÑO DE M.DCC.LXXXIV.

N.º I.º

MEMORIA

PREMIADA,

ESCRITA POR EL SEÑOR DON EUGENIO

*Antonio del Riego, Oficial retirado de Milicias,**Socio de la Sociedad económica**de Asturias.*

Nada hay mas poderoso que el exemplo. Nada hay mas eficaz que la emulacion. La mayor obligacion para hacer una obra buena, es el poder hacerla.

Muy señor mio. Si entre las prendas morales que adornan á Vm. fuera una la espera ó paciencia para poder contener su vivacidad, tendria Vm. por ahora á raya su deseos, esperando contentarlos á debido tiempo, sin querer tentar las luces de mi ingenio ó las fuerzas de mi juicio.

Diceme Vm. que quiere saber cómo pienso yo en orden al quarto asunto, que por encargo particular propone la regia Sociedad económica de Madrid, para los premios del año proximo de ochenta y dos. ; Y no sería muy razonable el que Vm. esperase á ver el dictamen ó aprobacion de la misma real Sociedad sobre lo mejor discurrido en este particular ; sin querer entretener su impaciencia con lo poco que puede ofrecer mi discurso á su curiosidad ? Pero en fin Vm. lo quiere así, y yo no puedo negarme á darle gusto : pues manos á la obra, y si no saliese á satisfaccion, arrimarla hasta lograr otra de mejor maestro, que entonces será bien darla por los cimientos, desechandola como inútil.

Vea Vm. aqui mi introducion, que es bien corta para una materia, en que tal vez le ponen á uno en la precision de ser

mucho mas largo de lo que quiera , y aun de lo que pueda. Esto bien ve Um. que lo digo por los quatro pliegos de impresion de letra regular , que por lo menos es preciso gastar , no solo en proponer , establecer y probar el asunto , sino en poner en prensa el discurso , para que sepa desechar y buscar tales razones , que ni por cortas dexen de dar toda la luz posible á la duda , ni por largas la obscurezcan mas con lo mismo que presumen aclararla. Esta es la gran dificultad , ó mas bien diré , la única en que yo me hallo embarazado , creyendo suceda asi á los mas.

Tres partes incluye la propuesta. La primera : ¿ si la limpieza y comodidad en las casas , calles , entradas y salidas de los pueblos sirve de estímulo para que sus habitantes sean mas civiles , industriosos y aplicados , y por consiguiente mas acomodados y aun ricos ? La segunda : ¿ qué medios podrian ponerse en práctica para promover esta limpieza y comodidad pública ? Y la tercera : ¿ qué obligacion tienen á executarlas las personas principales de los mismos pueblos ? Para que se pueda satisfacer á esto con toda claridad , dividiré en otros tantos articulos , como tiene partes la propuesta , esta carta-memoria ó carta :: como Vm. la quisiere llamar , y asi nos entenderemos mas bien.

ARTICULO PRIMERO.

Nada hay mas poderoso que el exemplo.

La mayor facultad que estima en sí el hombre es la de poder inventar ; pero mal llegaria á conseguir esta gloria si primero no se ensayase en la imitacion. Conforme á esto , bien habrá notado Vm. que aquellos niños , que dan muestras de ser mas ingeniosos , son los que con mayor viveza y propiedad remedan todas las cosas que se ofrecen á sus ojos. Tal es la fuerza del exemplo ; y tal la energía de su muda naturaleza.

Todos los preceptos del arte se quedarian infructuosos en la viva voz del maestro , si la accion práctica en las manos de éste , con una muda ciencia de voz , no acabase de enseñar al discipulo por los ojos lo que empezó á aprender por los oidos. De aqui es , que tanto mas eficaz se hace la enseñanza , quanto menos se dilata en reglas , y quanto mas se multiplica en exemplos.

Inútiles serian todas las voces de la razon para convencer el

el entendimiento del hombre en la contemplacion de la mayor grandeza de Dios, si las admirables obras de éste no se presentasen á su vista como exemplos visibles, que con mudas voces le enseñan á deducir lo incomprehensible y lo invisible de quien quiso con tantas muestras prácticas de hermosas perfecciones ser admirado en lo que, por ser lo sumo de lo perfecto, ni puede ser comprendido de otra suerte por nuestro limitado entendimiento, ni así puede dexar de comprenderse por la induccion y energía del exemplo. Esto mismo me parece quiso decir el Sábio, quando dixo (a): » el espíritu del Señor hinchó la redondez de la tierra; y esto que contiene todas las cosas, ciencia tiene de voz.

Venga Vm. ahora conmigo, y exámine adónde se dirigen estos exemplos, con que yo he querido manifestar la fuerza y poder del exemplo. Por mas que nosotros, ya hombres, nos gloriamos de hallar en la razon toda la ciencia de nuestra conducta, y toda la conducta de las ciencias, sin contentarnos dentro de algunos límites, queriendo pasar mas y mas allá de lo aprendido y visto, siempre se deshace nuestra rueda de pavón al tocar con la experiencia, que quanto creemos parto propisimo y privativo de nuestra invencion, es ya produccion muy antigua de otro y otros mil ingenios; no quedandonos otra gloria, que la de ser unos fieles imitadores de los que nos precedieron.

Esto no puede ser por otro motivo, que por hallarse en las ciencias y en las artes unas idéas y unas medidas numeradas y simplificadas (si me es permitido este término), de las cuales es imposible que ninguno pueda pasar, porque nuestro entendimiento no tiene facultad de criador, sino de imitador ó descubridor de exemplos. Y si los primeros que nos señalaron estos, creyeron producirlos en sí mismos, no fue por otra cosa, que por la vana aprehension y orgullo del hombre, que no acaba de entender, que es un simple niño, que solo va imitando aquello que halla ó en la materia ó en las idéas.

¿Adónde dirá Vm. va á parar todo este aparato? Adonde quiere Vm. que vaya en nuestro caso sino á la limpieza y comodidad en las casas, calles, entradas y salidas de los pueblos. ¿Pueden todas estas cosas dexar de ser unos legitimos exemplos, que se presentan á la vista del hombre, pidiendole una exâc-

(a) Sap. 1. 7.

exâcta imitacion de aquello mismo que le enseñan? ¿Y puede el hombre dexar de ir copiando , como un simple niño , todo esto que se ofrece á su curiosidad sin ruido de voces , y sin magisterio de reglas , al mismo tiempo que le llama con la poderosa ciencia de la muda voz del exemplo?

Esta limpieza pues , esta comodidad en las casas , calles , entradas y salidas de los pueblos , quando parece que es un estímulo que obliga á los hombres á que en todas sus obras y acciones no desdigan del aparato , exâctitud , limpieza y comodidad exterior , que forma el decoro de su sociedad , no es sino un exemplo que les enseña cómo deben portarse en la execucion de todos sus empleos , oficios y funciones ; pero no solo les enseña , sino que les necesita por la propension del hombre á imitar á que animen con este espíritu , y á que marquen con esta señal quanto obren en su conducta.

De aqui es que quantos mas hermosos y mas exâctos sean estos modelos , así serán las obras de sus fieles imitadores ; y quanta sea la mayor perfeccion que necesiten estos para llegar á copiarlos , tanto mayor será el conato , trabajo y aplicacion que pongan en salir con ello ; y de aqui su mayor industria , que no puede dexar de producir comodidades y aun riquezas.

Vea Vm. ahora si con razon propuse como axioma , para probar con él este primer articulo , que nada hay mas poderoso que el exemplo. Si á Vm. le parece , que no obstante de que está desempeñada ya esta primera parte de la propuesta de la real Sociedad , convendrá darla mas luz , ó ponerla de bulto para los que sean cortos de vista , vaya Vm. conmigo , veremos en lo que sigue , si se logra el intento y fruto de la demonstracion.

Notemos lo primero una ley de las partidas , que dice (b): „criar debe el pueblo con muy gran femencia los frutos de la tierra , labrandola y enderezandola para haberlos de ella. E por ende todos deben trabajar , que la tierra onde moran sea bien labrada : é ninguno con derecho non se puede desto escusar , nin debe : ca los unos lo han de facer con sus manos , é los otros que non supieren , ó non les conviene , deben mandar como se faga. E á todos comunalmente debe placer é cobdiciar que la tierra sea labrada : ca desde que lo fuere , será abandonada de todas las cosas que le fuere menester. Porque bien así , como á todos
pla-

(b) L. 4. tit. 20. Part. 2.

place con su vida , así los debe placer con aquellas cosas que la han de menester. E non tan solamente decimos esto por las heredades , de que han los frutos , mas aun de las casas en que moran , ó tienen lo suyo , é de los otros edificios , de que se ayudan para mantenerse. Ca todo esto deben labrar en manera , que la tierra sea por ello mas apuesta , é ellos hayan ende sabor é pro. Note Vm. aqui de paso , que nuestras leyes nos enseñan quanto podemos desear saber en todo buen gobierno político y económico : nada necesitamos mendigar de afuera , y aun son por demás muchos de los esfuerzos de nuestros modernos. Estudiense y observense las leyes , y habrá menos proyectos y mas obras.

El espíritu principal de esta ley ya se ve que es notar la obligacion que todos tenemos al trabajo en comun , sin que haya justa causa que de él nos pueda escusar. Pero lo que hace á nuestro caso por ahora es , que la ley no solo inculca el trabajo en una ó en otra cosa , sino en todas : no solo en las heredades , sino en la fábrica de las casas ; y no solo en la fábrica de las casas , sino en todos los demás edificios que ayudan á mantener al hombre ; pues solo executando este trabajo en general y en particular , se halla la tierra mas apuesta , y podremos tener de ella sabor é pro.

De esta suerte y no de otra , se entiende , que siendo todas las cosas exemplos unas de otras , nos están manifestando la precision con que debemos procurar la perfeccion en cada una , si queremos que todas se adornen y animen con la hermosura y valor de que sean capaces.

La limpieza pues en las casas , la comodidad en éstas , y la comodidad y limpieza en las calles , entradas y salidas de los pueblos de necesidad han de hacer á sus habitantes mas civiles , industriosos y aplicados , y por consiguiente mas acomodados y aun ricos.

Ser uno mas civil , segun la acepcion comun , no es otra cosa , que la mayor atencion , regularidad , porte y conducta que debe tener cada uno , y que tiene con su persona en el trato y exterioridad en sociedad con los demás convecinos , ciudadanos y compatriotas ú otros qualesquiera que trate : pero en su riguroso significado aun es mucho mas ; porque es estar el hombre intimamente persuadido á que los lazos de la sociedad le obligan á corresponder con la mayor limpieza , cuidado , puntualidad y exâctitud en todas sus acciones y deberes , conformandose con el bien en comun , que exige el nudo de la sociedad : quie-

ro decir , que no consiste la civilidad solo en palabras , ceremonias y ostentacion , sino mas bien obras , y obras tales , que no desdigan en nada de los auxilios que pide toda la sociedad á cada particular.

La limpieza y comodidad en las casas , calles, entradas y salidas de los pueblos , como provechos que en comun miran á todos y á cada uno de los vecinos , son unos exemplos públicos, para que con ellos conformen los hombres su conducta , procurando cada uno á proporcion de sus fuerzas ser una copia exacta de estos hermosos modelos.

Los montes hacen á los hombres montaraces : los retiros y soledades hacen á los hombres encerrados y esquivos : las delicias y regalos hacen á los hombres blandos y viciosos : los pueblos desaliñados y sin orden hacen á sus moradores desatentos y rusticos. Asi y no de otra suerte , la limpieza y comodidad en las obras de un pueblo , en sus casas , calles , entradas y salidas hacen á sus habitantes mas civiles.

Que los hagan mas industriosos y aplicados es tan preciso, como que en estos exemplos , si la civilidad es el aliento que respiran y animan , la industria y aplicacion es el cuerpo en que se sustenta y vive este heroyco aliento. Mas claro : la proporcion que resulta en la comparacion de estos exemplos , forma en nosotros una justa idea de civilidad : y la imitacion material á que nos precisan , para conformar nuestras obras con lo que ellos demuestran , es el cuerpo en que se anima aquella idea.

Las consecuencias de esto ya se ve que lo han de ser forzosas de la industria y aplicacion lo acomodado y lo rico : lo acomodado , como parto y fruto de lo industrioso ; y lo rico , como produccion de los desvelos y sudores de lo aplicado.

Las hormigas , que solo tienen á la vista los toscos surcos de la tierra , cruzados de pajas , y sembrados de granos , se contentan , ó por mejor decir , no pueden hacer mas , que imitar esto mismo que ven , acopiando pródigas en el verano algunos granos entre paja y tierra , para remediar parte de sus necesidades en el invierno. Providencia sin duda muy digna de nuestra admiracion y aprecio.

Pero las abejas , que registran toda la hermosa proporcion de la variedad de las flores , se hacen industriosas en la regularidad de sus artificiosos panales : se hacen aplicadas en el acopio de miel y cera , que recogen de tan innumerables partes ; y no solo viven acomodadas en el repuesto de sus almacenes , sino que de ellos franquean , como ricas , mil abundancias al gusto,
ne-

necesidad y conveniencia de los hombres : exemplo pródigo de industria y aplicacion , que no solo es digno de nuestra admiracion y aprecio , sino que debe llamar toda nuestra atencion y afecto.

Para conclusion de este artículo debe notar Vm. , que no en vano , ó como se suele decir , al ayre , toqué , que solo puede el hombre formar idéa de las grandezas de Dios , por medio del exemplo de las admirables obras de su mano , que nos manifiesta patentes para nuestra enseñanza la maestra naturaleza : digo que no en vano toqué esto ; y ahora añado , que no solo fue para ponderar debidamente la fuerza y lo poderoso del exemplo , sino para señalar aqui , que á este modo , solo puede llegar el hombre á conocer hasta dónde se estiende el vigor de su espíritu conuinando los talentos y primores de sus producciones.

El que no ve sino sombras del acaso , ó como borrones del descuido , solo creará que es capaz de remedar lo perezoso de estas sombras , y de copiar lo desaliñado de estos borrones. Al contrario , el que tiene á la vista todas las luces y aciertos del primor , y todo lo delicado y curioso del esmero , se elevará sobre sí mismo á querer imitar los vivos rayos del sol , y á formar lo mas sutil de la inimitable naturaleza.

Asi entenderá Vm. tambien , que proferí con todo conocimiento , que los hombres solo somos imitadores unos de otros , ó quando mas , unos indagadores ó descubridores de los que nos ocultan las verdades de las ciencias.

Quise y quiero decir en esto , que la conveniencia , que hoy se pretende hallar entre la limpieza y comodidad de las casas , calles , entradas y salidas de los pueblos , con lo mas civil , industrioso , aplicado , acomodado y aun rico de sus moradores , es una demostracion matemática ya manifiesta á los antiguos.

Los Romanos , como atestiguan Ciceron , Plinio y Casiodoro (c) , concedieron muchos privilegios á las casas , edificios y demás obras públicas de las ciudades ; y miraban con mucho cuidado por sus fábricas , reparos , conservacion , ornato y aspecto , como cosas , en que juzgaban consistir el lustre y esplendor de las mismas ciudades : y tenian por magnanimos á los que mas se esmeraban en esto , y gastaban sus haciendas en edificios.

B

Bien

(c) Cicer. 6. in Verrem. Plin. epist. ad Trajan. lib. 10. Cassiodor. lib. var. epist. 30. & 31.

Bien conoce Vm. , que estos sábios hombres no podían pararse solo en el lustre y esplendor material de la fábrica de las ciudades , sino mas bien en lo que influían estas cosas con su exemplo , estimulando á los ciudadanos , que son los que verdadera y propiamente dan esplendor y lustre á las ciudades con las obras perfectas de sus manos , de sus animos y aun de sus ingenios.

Tampoco pudo pretender menos que esto mismo el grande y sábio legislador de la ley citada de las Partidas (d). Con cuya ultima reflexiön dé Vm. por concluido y probado , si pareciese así, todo lo que tenia que decir sobre este primer artículo : sobre el axioma en que se ha fundado , de que nada hay mas poderoso que el exemplo : y sobre la primera parte de la propuesta de la regia Sociedad económica Matritense. Pasemos ahora á la segunda parte.

ARTICULO II.

Nada hay mas eficaz que la justa emulacion.

Probado ya que la limpieza y comodidad en las casas , calles, entradas y salidas de los pueblos , sirve de estímulo para que sus habitantes sean mas civiles , industriosos y aplicados ; y por consiguiente mas acomodados y aun ricos , vea Vm. ahora en este segundo artículo , qué medios me parece á mí se podrian poner en práctica para promover con buen logro esta limpieza y comodidad pública.

Supongo lo primero , que las leyes del Reyno tienen establecido en rigor , á qué costa se debe hacer esta comodidad y limpieza pública , como Vm. lo podrá ver si gustase en el gobierno politico de los pueblos , que escribió el señor Santayana , en donde dice (e) : las obras públicas de que necesite el pueblo , se han de hacer á costa de los propios y renta de él , y del caudal de penas , que estuvieren destinadas para ellas. El limpiar las calles y oficinas de la poblacion , igualmente ha de ser á costa de este patrimonio , como el componerlas y repararlas ; pues cede todo en beneficio del público , que es el destino de estos caudales.

(d) Supr. num. 14.

(e) Santayana pag. mihi 118.

les. Faltando estos , ó no siendo bastantes , se harán á costa de los vecinos y moradores ; y deberán contribuir hasta los hidalgos y clerigos ; cada uno á proporcion de su hacienda. En dicho autor podrá Vm. ver las leyes que cita, y que yo omito aqui, por no embarazar el papel , pues no hace á mi asunto el expresarlas.

Supongo lo segundo , que este medio ó medios , que arreglan y exigen las leyes , no son suficientes para que por ellos se pueda conseguir el buen logro adonde puede llegar esta comodidad y limpieza pública , á que con benéfico deseo aspiran las intenciones de la regia Sociedad , ya porque tal vez , los caudales de propios son muy cortos en los pueblos , y cargados con otros muchos gastos : ya porque el recurrir á la contribucion de los vecinos se tiene y mira como odioso y molesto: ó ya finalmente , porque de esta suerte , y por este medio solo se podria verificar la dicha comodidad y limpieza en lo muy preciso ; siendo por otro lado en las casas particulares no del cargo de la masa comun , y siendo por uno y otro de poco efecto para el exemplo y estímulo , á que pone la mira esta sábia idéa.

De estos dos supuestos se evidencia claramente , el que nos hallamos convidados no menos que para proyectar con todo juicio medios seguros prácticos y suaves , que sean capaces de producir las mejores y mas ciertas consecuencias.

Vm. no ignora , que todos los hombres somos inclinados á proyectos ; y que con todo eso nada hay mas difícil que hallar entre mil proyectos uno solo que no tenga tantos ó mas inconvenientes que utilidades. No debo , pues , yo lisonjearme de que acertaré en una materia tan peligrosa , tan crítica , y que tiene tantos contrarios , quantos son los que proyectan de otro modo ; esto es , todos los demás hombres ; pues cada uno tiene su paladar distinto , y su distinto modo de pensar.

Con esta salva digo , que nada hay mas eficaz que la emulacion justa y gloriosa. En su templo se perpetuan como en triunfo todas las coronas que ganó el valor intrépido ; las que mereció el estudio aplicado ; las que labró el trabajo constante ; las que adquirió la industria ingeniosa ; y finalmente quantas sirvieron de premio á las hazañas , desvelos , fatigas y virtudes de los hombres.

Por grande que sea la fuerza del exemplo , y por mucha que sea su eficacia , segun lo hemos visto en el artículo antecedente , en muchos casos sería como nada , si la emulacion gloriosa no nos obligase á su imitacion. El exemplo es , si así se

puede decir , una luz apacible y viva que nos está incitando con su belleza. Pero la emulacion es un ardor que nos enamora y ostiga á seguir las prendas hermosas del exemplo. Este obrando fuera de nosotros se ve alguna vez burlado de nuestra tibieza. Quando aquella , apoderada siempre de nuestros íntimos deseos , jamás dexa de triunfar de la pesadez de nuestra inaccion.

Es esto tan seguro , que Vm. creará conmigo que las Sociedades económicas que se han ido estableciendo en nuestra España , y lo mismo se entiende por las de otros Reynos , si siguieron el exemplo de la primera , y unas el de otras , no tanto ha sido por las conveniencias que en esto se ofrecia (que no ignoro pueden ser muchas), quanto por la digna emulacion que las sirvió de estímulo.

A este modo los que escriben á los asuntos propuestos por estas Sociedades , bien podrá ser que los anime el zelo de concurrir á sus laudables deseos ; pero en ninguna manera crea Vm. que trabajan por esto solo , ni por el valor material del premio , sino por la emulacion de conseguir las glorias del aplauso en el acierto.

Asentado pues que la emulacion es quasi todo el aliento de nuestras obras , animando nuestra tibieza , avivando nuestros deseos , y aun dando vigor al mismo esfuerzo , veamos cómo se puede revestir de su espíritu la limpieza y comodidad pública.

A mí me parece que se lograria esto , si el Gobierno convidase á todos los Pueblos que desempeñasen con esmero esta limpieza y comodidad , con un premio capaz de satisfacer sus animos generosos y heroycos deseos : y que al mismo tiempo sirviese de estímulo á la emulacion justa y gloriosa de los demás.

¿Y qué premio podria ser este ? Aquí está toda la dificultad del proyecto. Amigo , Vm. puede discurrir otro , que yo discurro asi. El permitirles á los pueblos que desempeñasen con esmero la decencia y comodidad pública , pusiesen en sus entradas y salidas unos trofeos públicos , eregidos al aplauso y memoria de su policia y buen gusto.

Por exemplo : unas estatuas geroglificas , que descansando una mano sobre un pedestal en que estuviese gravado el escudo de armas de la ciudad , villa ó lugar , elevasen la otra con un espejo á vista de toda la nacion. Y si á Vm. no le acomodase el espejo , ponga en su lugar un sol ; pero no olvidandose de

de mirar á las estatuas coronadas de gracias y flores , y que á sus pies tienen como en custodia los instrumentos de todas las artes mecánicas , los signos de las liberales , y los simbolos de las ciencias. Todo esto sobre una columna ó trono en que se lea entallado en marmol ó bronce este rotulo : „ Por la nobleza y principales del pueblo.

Aqui debe Vm. dar por supuesto que ninguna poblacion se podrá honrar con estos gloriosos trofeos sin particular permiso del Gobierno : quien concediendolos á la que los merezca , deberá regular sus costes á proporcion del mérito y arbitrios de la misma poblacion.

Para que fuese asequible el merecer este permiso , ó mas bien privilegio , obrando antes con efecto á conseguirle , sería de desear , que en los pueblos en donde huviese establecidas Sociedades económicas , nombrasen éstas entre sus comisiones una particular , para que recogiese aquellos caudales con que contribuyan los principales y hacendados del pueblo , con que poder executar dichas obras públicas , siendo éstas tambien de su cuidado , como asimismo sus reparos y permanencia. En donde no huviese Sociedades , que será en las mas de las ciudades , y en todas las villas y lugares , podria nombrarse una Diputacion de vecinos honrados y celosos para los mismos efectos.

Junte Vm. á todo lo dicho el que todos los jornaleros y oficiales que se hallasen sin ocupacion en sus oficios , deberian ser obligados á presentarse todos los dias en las plazas principales de los pueblos , para que de alli se les aplicase y destinase al trabajo de dichas obras públicas por su justo estipendio.

Tal vez le ocurrirá á Vm. que el avivar esta emulacion sería mejor , no de una poblacion á otra , sino entre los vecinos de una misma poblacion , honrandoles con algunos premios ó distinciones públicas , conforme se señalasen en contribuir con mayor caudal para estas obras. Pero esto á mi juicio puede tener graves inconvenientes ; pues sería de temer que tal vez muchos se arruinasen con gastos y muestras de magnificencia mayores á sus fuerzas y caudales ; bastandoles á los particulares para la emulacion el agradecimiento público , como consecuencia forzosa del mérito que cada uno hubiese contraido ; pues la voz de muchos siempre hace justicia , y no hace poco eco en la vanidad del hombre la aura popular.

No obstante , si pareciese conveniente , se podria dar un corte en esto ; permitiendo á los grandes y á los muy acaudalados , siendo titulados ó caballeros distinguidos , hacer y costear al-

algunas obras en particular sobre la decencia ó limpieza y comodidad pública, que se honrasen con sus nombres; pues no ignora Vm. que hasta aquí solo se ponen en tales obras los nombres de las personas reales; por lo que sería este privilegio de la mayor estimacion.

A quienes sobre todo convendría seguramente permitirles que hiciesen estas obras señaladas, y que las honrasen con la digna memoria de sus nombres, sería á las señoras mugeres nobles; con tal que para aumento de esta decencia pública cercenasen parte de la privada decencia de sus galas, adornos y atavios.

¿No concibe Vm. en esto una idea magnífica, y una conveniencia incomparable? ¿no sería una cosa gloriosa el ver á las damas y matronas nobles desnudas de sus costosos brillantes superfluos y perniciosos vestidos, por adornar la miserable desnudez pública con la mayor limpieza, comodidad y buen gusto posible? ¿No sería de la mayor conveniencia, en quantos modos se quiera tomar, el que renunciando las señoras mugeres el tirano partido de la moda, se vistiesen solo con moderacion, arreglo, aseo y aliño para que se revistiese todo el público de sus brillantes y costosos adornos? ¡O si las generosas españolas diesen este exemplo incomparable á la justa emulation de las demás naciones!

No solo digo se les havia de permitir á las señoras mugeres el que sellasen con sus nombres esta muestra pública de heroismo, sino que á las que en particular no pudiesen costear cada una tal obra señalada, se las deberia estimar el que la hiciesen entre algunas ó muchas; y que todas pusiesen la lista de sus nombres gloriosos en estos monumentos perpetuos de su bizarria y juiciosa conducta.

Mas digo á Vm.: digo que convendría se erigiesen „ Sociedades económicas de las señoras nobles y juiciosas mugeres amigas de la comodidad y limpieza pública „: cuyo instituto fuese „ arreglar y fixar su porte y atavio, con objeto de emplear todos sus arbitrios en la mayor decencia y conveniencia de las casas, calles, entradas y salidas de sus pueblos. „

De aquí resultaria un ahorro de caudales en toda la nacion capaz de enladrillar las calles de plata, de vestir las casas de oro, y adornar las entradas y salidas de los pueblos con piedras preciosas. Resultaria un sobrante de manos, que hoy solo tiene ocupadas el luxo, que trabajando en el campo y en las obras públicas harian que los poblados y despoblados remedasen unos paraysos. Sobre todo crea Vm. „ que es incompatible la

la limpieza y comodidad pública de los pueblos con la vana ostentacion y ridícula vanidad de sus habitantes.

Si este arbitrio, proyecto, ó como Vm. le quiera llamar, junto con los caudales de propios, que nunca pueden dexar de ser destinados para la comodidad y limpieza de los pueblos, no se juzgase suficiente para conseguirla (lo que á mí me parece no sucederá si se mira bien), se podría obligar á los dueños de las casas con suavidad á hacer en ellas algunas obras precisas para este efecto, proporcionandolas al alquiler y usufructo de las mismas casas, y á los medios de sus dueños. Y si los nobles y principales se desentendiesen de serlo, echar algun arbitrio sobre sus coches y caballos: bien que no es creíble de la bizarria y generosidad española el que se haga preciso el llegar á este caso.

Con todo, á Vm. le parecerá amigo el que yo hablo muy satisfecho de mis pensamientos, y muy en mi proyecto; pues vea Vm. que yo no reñiría ni con Vm. ni con otro alguno que desechase todo lo que he dicho, ó por juzgarlo impracticable, ó por de poco momento para promover la comodidad y limpieza pública. Pero no obstante (esta es la de todos; porque todos miran con amor sus producciones, y saben hallar disculpas á sus defectos, y aun apoyos y padrinos), se me haría injusticia si no se pesase bien primero lo que consiguió la emulacion, principalmente entre griegos y romanos por medio de sus coronas y sus triunfos. Si hecha la crítica sobre esta consideracion aun pareciese que no es digno de aprecio mi proyecto, me conformaré y confesaré llanamente no haber sabido superar la gran dificultad que siempre hay en concebir y plantear con acierto semejantes proyectos.

Pero mientras no toco este desengaño, aunque le deba temer, puedo pedirle á Vm. aqui que añada á lo que tengo dicho el por menor de las conveniencias que resultarian de su contexto; y los arbitrios mas circunstanciados, que son como forzosas partes menores de esta obra; cuyo todo solo he podido señalarle en esta carta bosquejado en ligeros rasgos. Con esto pasemos ya al tercero y ultimo artículo: pero antes me ocurre que Vm. podrá decirme que los efectos de la emulacion propuesta solo se verificarán, si en alguna parte se verificasen, en las ciudades mas populosas y floridas, en donde solamente se sabe dar valor á las cosas de buen gusto; quedando todas las demás, á lo menos por este medio, sin el beneficio de la comodidad y limpieza pública. A esto puedo y debo responder á Vm.

que

que yo me contentaría con que solo una ó dos ciudades abrazasen por lo pronto este proyecto , pues luego no podría dexar de ir transcendiendo poco á poco la emulacion , hasta que fuesen tantos los exemplos , que ninguna pueda negarse á imitarlos. Esto es lo que siempre ha sido ; y lo que será en todos tiempos.

ARTICULO III.

La mayor obligacion para hacer una obra buena es el poder hacerla.

En este artículo pienso yo decirle á Vm. mucho en pocas palabras ; y no por eleccion , sino porque asi lo da de sí la materia de su contexto.

Pregunta la real Sociedad económica de Madrid ; qué obligacion tienen las personas principales de los pueblos : concurrir con los medios necesarios para executar la comodidad y limpieza pública en sus casas, calles, entradas y salidas de los mismos pueblos? Toda buena obra es acreedora á su execucion. ; Y quiénes estarán obligados á executarla? Ya se ve que solo aquellos que puedan. Luego las personas principales de los pueblos, que son las unicas que pueden promover la comodidad y limpieza pública, estarán obligadas á executarla.

Es esto para mí tan seguro , que por lo mismo dí por supuesto en el artículo antecedente el que las comisiones de las Sociedades y Diputaciones de los pueblos tendrian con certeza bien que recoger en los caudales suficientes con que contribuyesen los principales y hacendados de los mismos pueblos.

Si pueden éstos executar la comodidad y limpieza pública, y no pueden otros hacerlo , claro está que éstos deberán executarla ; pues la obra por sí es acreedora á que se execute. Esta razon que Vm. entenderá muy bien , he querido ponerla por cabeza en este artículo ; porque solo ella bastaria para convencer á los que tengan una comprehension delicada y una intencion recta ; pero porque no á todos hará fuerza , vea Vm. aqui otras muchas razones por donde se prueba la obligacion de los principales de un pueblo , para que executen su limpieza y comodidad.

Lo primero , si á falta de caudales de propios se llegase á hacer una distribucion para costear estas obras públicas, tal vez deberia caer sobre ellos solamente. El artesano , el oficial , el empleado , que apenas tienen los emolumentos , medios y sueldos

dos precisos para poder subsistir : ¿con qué deberán contribuir en dicha distribucion ? Yo diria rasamente que con nada. Luego las personas principales y hacendadas de los pueblos , aun en el caso de distribucion , serían las únicas que executasen la comodidad y limpieza pública. Luego tambien deberán hacerlo de un modo que pareciendo gracioso , no dexa por eso de ser de justicia.

Lo segundo , las personas principales y hacendadas son por la mayor parte los dueños de las casas de los pueblos : por ellas se agregan éstos ; por ellas se hacen necesarios los artesanos que los llenan , y aun los que los inundan ; por ellas los oficiales y empleados que los forman : quitense estas personas principales , y se verán despoblados los lugares , las villas ciudades y cortes. Luego ellas deben executar la comodidad y limpieza de los pueblos , que no serian sin ellas. No lo serian : asegurelo Vm. sin duda ; pues entonces se reduciria toda poblacion á pequeñas cabañas , caserías ó lugarillos cortos de labradores y pastores , que ni necesitarian limpieza ni comodidad pública , ni menos tendrian entradas ni salidas , por ser en éstos todo igual y todo al natural.

Lo tercero , las personas principales y hacendadas de los pueblos son las que necesitan mas que otras por su delicadeza y afianza de esta comodidad y limpieza pública : solo ellas saben conocer el mayor mérito de esta conveniencia , y solo ellas saben disfrutarlo : pues luego ¿quién sino ellas deberán ejecutarlo?

Lo quarto , las personas principales y hacendadas son las que mas necesitan para sus caballos , coches y carrozas de la comodidad en las calles , entradas y salidas de los pueblos : estas mismas con sus carrozas , coches y caballos son las que las alteran , trastornan y destruyen junto con la limpieza : ¿y no deberán ejecutarla ?

Lo quinto , las personas principales y hacendadas son las que mas interés tienen en estimular la civilidad , industria , aplicacion , comodidad y riqueza en general : esto se logra con promover la limpieza y comodidad en las casas , calles , entradas y salidas de los pueblos : ¿y querrán negarse dichas personas principales á su execucion ?

Lo sexto , los aplausos y admiraciones que se dan á una ciudad , villa ó lugar , por su limpieza , comodidad y buen gusto , caen solo sobre las personas principales ; como que se cree , que por solo ellas está todo en su punto y buen orden. Luego estas deberán executar el trabajo de dichas obras de

hermosura y conveniencia , pues estas solas son las que se llevan la gloria de él.

Lo septimo , los bienes superfluos que tienen las personas principales , que siempre serian muchos , si viviesen con un justo arreglo , no son suyos ; esto es , no son para emplearlos en locuras y vanidades , sino para distribuirlos en beneficio de los necesitados en particular , y en utilidad de todos en comun. Pues ¿qué otro destino mejor estarán obligadas á darles dichas personas principales , que el distribuirlos , ya entre los pobres , ya en executar esta limpieza y comodidad pública , tan necesaria y tan util en los pueblos , y de unas consecuencias tan favorables para todos ?

Lo octavo y ultimo , la ley que queda citada de las Partidas (a) dice : „ que todos deben concurrir al trabajo , sin que ninguno se pueda excusar “ : „ ca los unos lo deben facer con sus manos , é los otros que non supieren , ó no les conviene , deben mandar como se faga. “ ¿Y quiénes son estos á quienes no les conviene executar por sus manos la limpieza y comodidad pública , quiénes son éstos que no saben hacerlo ? ¿quiénes sino las personas principales ? luego éstas deben mandar como se faga. ¿Y bastará que lo manden solo con la boca ? sería sin duda un gracioso modo de contribuir al trabajo en comun , y al buen apuesto de los pueblos , y al espíritu de la ley.

Deben mandar , sí , como se faga ; no el que se faga solamente. Deben mandar el como : y por eso , como no hay otro modo , ni otro como de hacerlo , que poniendo ellas los medios ; deben contribuir con el dinero , ya que no les conviene ni saben ayudar con las manos. Con éstas bastará que sirva el medio é infimo pueblo ; quien por otra parte tambien mantiene el caudal de propios que sirve para el mismo efecto ; con lo que quedan y están mas obligadas dichas personas principales para la execucion de la limpieza y comodidad pública en las casas , calles , entradas y salidas de los pueblos.

Si lo que se ha dicho hasta aqui en este artículo no es suficiente para convencer los motivos de obligacion que tienen las personas principales de los pueblos para executar la conveniencia y decencia pública , yo no sé que otra cosa se podrá añadir. Pudiera , sí , estenderse mas lo dicho con sólidas reflexiones sobre los

(a) Sup. n. 14.

los mismos motivos ; pero esto sería acaso salirnos de los límites de los seis pliegos de impresion de letra regular , prescritos por la real Sociedad, y cansar á Vm. demasiado : para carta, para diversion , y para satisfacer al mandato de Vm. esto basta , y aun sobrará , si no le contentáse. En este ultimo caso paciencia , y esperar á que la real Sociedad económica de Madrid le comuníque lo sólido y lo justo que halláse en este asunto. Nuestro Señor guarde á Vm. muchos años , como lo deseo , y se lo suplico. En mi rincon de la aldea de N. 25 de Septiembre de 1781.